

cho á moler el trigo y molido que fue, se  
bolbio á hechar la harina que dió en el mis-  
mo Costal y atado con la misma soga, tuvo  
pero quatro arrobas y dos libras; y havien-  
do se termino segun practica y estilo de los thos  
nuestros se amasó el harina, y producido en  
masa el pan que llaman el thosón cobado  
quarenta y quatro panes de tres y nue-  
ve onzas cada uno, y otro de nueve onzas y  
media; y el que llaman panes, quarenta  
y seis panes de tres y nueve onzas cada uno  
y en pedazo de masa de seis onzas; y el mo-  
do de seis panes de tres y nueve onzas ca-  
da uno y otro de quince; y así mismo se mi-  
dió el salbado que dió en Moquelo y hu-  
sa de Telemunes; y el que llaman gondo as-  
tendio á los telemunes y medio: En cuya for-  
ma se practico y condujo el thosón; y  
para que conste y efectos que haya lugar, en  
cumplim. de lo mandado por el señor Comisario  
y lo acordado por la Ciudad: Doy el presente  
de que signo y firmo con el referido señor Comisario  
y los expresados salbados Guillen y Juan Perellon, en  
esta villa de Murcia á diez y siete de Diciembre mill.  
seiscientos y treinta y cinco años.

Salvador Guillen  
Juan Perellon  
y Monarroy Diego Bermejo  
Joseph Chica  
Jezana